



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001673-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad en concepto de Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/001673, relativa a compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad en concepto de Cooperación al Desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0801673, formulada por los Procuradores D. David Jurado Pajares y Dña. María Sirina Martín Cabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al porcentaje del 0,7 % de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a destinar a cooperación al desarrollo en el horizonte de 2015.

La cooperación al desarrollo se ha visto afectada por la crisis económica y financiera, teniendo un impacto evidente tanto en los procesos de desarrollo que se están implementando en los países en vías de desarrollo como en la estructura humana y organizativa que canaliza la Ayuda Oficial al Desarrollo.

La Ayuda Oficial al Desarrollo de Castilla y León mantiene su compromiso solidario en los ámbitos geográficos y sectoriales más necesarios, habiéndose centrado las más de 345 intervenciones desarrolladas en 46 países, en el fortalecimiento de los servicios básicos de atención al ciudadano, como son la salud, la educación, el acceso al agua potable y la habitabilidad.

Nuestro objetivo es avanzar, siempre que el contexto económico de la Comunidad lo permita, en la dotación presupuestaria destinada a la lucha contra la pobreza para acercarnos al compromiso pactado por todos los Grupos Políticos en la Ley de Cooperación al Desarrollo.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ